

2024

Rendición de Cuentas CELEC EP

CELEC EP

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Contenido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CELEC EP 2024	2
1. Introducción	2
1.2. Objeto de la Empresa	2
1.3. Articulación de Políticas Públicas	3
1.4. Misión y Visión de CELEC EP	4
2. Desarrollo	4
2.2. Generación de Electricidad.....	4
2.3. Indicadores	5
2.4. Proyectos de Inversión	7
2.5. Comisión Ejecutora Río Coca	9
2.6. Ejecución Presupuestaria	10
3. Acciones Relevantes	10
4. Propuestas de Mejora (Recomendaciones)	10
5. Conclusiones.....	11
6. Firmas de Responsabilidad	¡Error! Marcador no definido.

Índice de Tablas

Tabla 1: Indicadores de disponibilidad (%)	5
Tabla 2: Proyectos de Inversión de CELEC EP	8

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Ejecución Presupuestaria Total	10
---	----

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Misión CELEC EP	4
Gráfico 2 Visión CELEC EP	4
Gráfico 3 Centrales de Generación de CELEC EP.....	5
Gráfico 4: Infraestructura del Sistema Nacional de Transmisión.....	6
Gráfico 5: Energía generada (GWh)	7
Gráfico 6: Energía Transmitida.....	7
Gráfico 7: Proceso de Erosión del cauce y márgenes del río Coca.....	9

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CELEC EP 2024

1. Introducción

Durante el año 2024, la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP continuó gestionando las responsabilidades establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 876, emitido el 16 de septiembre de 2019, enfocándose en la generación, transmisión y ampliación del sistema eléctrico y de telecomunicaciones del país.

Durante este período, CELEC EP avanzó en el cumplimiento de sus atribuciones institucionales, orientando su gestión en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025 y en apoyo al plan sectorial del Ministerio de Energía y Minas, específicamente al objetivo sectorial 7.1: garantizar la sostenibilidad en el abastecimiento continuo de energía eléctrica en el Ecuador, mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales del país y fomentando el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores. Este compromiso se refleja en la expansión del parque generador bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad, confiabilidad y seguridad, apoyados en la investigación, innovación y transferencia de tecnología, promoviendo además la participación tanto de empresas públicas como de inversión privada. En este marco, se priorizó el incremento de la capacidad de generación eléctrica y la optimización de la eficiencia financiera. CELEC EP mantuvo su compromiso con el desarrollo energético del país a través de actividades de generación, transmisión y telecomunicaciones, operando a escala nacional mediante sus 13 Unidades de Negocio y la Comisión Ejecutora CERC, bajo la coordinación del nivel corporativo.

1.2. Objeto de la Empresa

La Empresa Pública Estratégica CELEC EP, se creó mediante Decreto Ejecutivo No. 220, expedido el 14 de enero del 2010.

En el Decreto Ejecutivo 876, del 16 de septiembre de 2019, se establece el objeto de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, el cual comprende lo siguiente:

1. La generación, transmisión, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica; para lo cual está facultada a realizar todas las actividades relacionadas con este objetivo.
2. La planificación, diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas no incorporados al Sistema Nacional Interconectado, en zonas a las que no se puede acceder o no resulte conveniente hacerlo mediante redes convencionales.
3. Comprar, vender, intercambiar y comercializar energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación, grandes consumidores y exportadores e importadores.
4. Comprar, vender y comercializar energía con los usuarios finales en las áreas que, de acuerdo con la Ley que regula el sector eléctrico, le sean asignadas para ejercer la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica.
Como actividad complementaria podrá realizar la explotación de la infraestructura asociada al sistema eléctrico para la prestación de servicio de telecomunicaciones.
5. Representar a personas naturales o jurídicas, fabricantes, productores, distribuidores, marcas, patentes modelos de utilidad, equipos y maquinarias, en líneas o actividades iguales, afines o similares a las previstas en su objeto social.
6. Promocionar, invertir y crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto.

7. Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo o investigaciones científicas o tecnológicas en el campo de la energía eléctrica; construcción, diseño y operación de obras o centrales de energía eléctrica; o bien investigaciones científicas o tecnológicas y de desarrollo de procesos y sistemas y comercializarlos.
8. Las demás actividades que, de conformidad con el ordenamiento jurídico del Ecuador, le compete al sector estratégico de energía eléctrica.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 407 del 27 de diciembre de 2024, se reforma el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 220 del 14 de enero de 2010 publicado en el Registro Oficial No. 128 del 11 de febrero del mismo año, sustituyendo lo siguiente: donde dice “la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay”, debe decir: “la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia del Pichincha”.

1.3. Articulación de Políticas Públicas

La estrategia y los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Empresarial de CELEC EP se encuentran alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2024–2025, las políticas sectoriales del Ministerio de Energía y Minas (MEM), así como con los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).

En ese marco, y en cumplimiento del *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024–2025*, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación y publicado en el Registro Oficial en marzo de 2024, CELEC EP ha orientado su gestión institucional para contribuir activamente a las metas y objetivos nacionales. Esta articulación se refleja especialmente en el cumplimiento del objetivo sectorial del MEM, que busca garantizar el abastecimiento de energía eléctrica con criterios de eficiencia, sostenibilidad, calidad y seguridad.

Durante el año 2024, CELEC EP aportó significativamente al incremento de la capacidad de generación eléctrica a través de:

- 105 MW de energía de alquiler mediante la barcaza **Karpowership**.
- 54,4 MW de energía móvil mediante la **Central Quevedo II**.

Con estas incorporaciones, se alcanzó una capacidad total de **6.562,91 MW**, incluyendo el Sistema Nacional Interconectado (SNI), sistemas aislados, el Sistema Eléctrico Interconectado Petrolero (SEIP) y Galápagos. A esto se suma la **recuperación de 696 MW** de potencia previamente indisponible, a través de intervenciones en diversas centrales como Baba, Sopladora, Esmeraldas I y II, Quevedo II, Aníbal Santos, Enrique García, entre otras.

Adicionalmente, en relación con el *Objetivo 9* del Plan Nacional de Desarrollo, orientado a la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social, CELEC EP contribuyó al cumplimiento del *Indicador 9.6.1* (percepción de calidad de los servicios públicos), alcanzando un **91,12% de satisfacción de clientes en 2024**, superando su meta institucional del 80%, y mejorando los resultados de años anteriores (2022: 90,71%, 2023: 90,48%).

Estas acciones evidencian la articulación efectiva de CELEC EP con las políticas públicas nacionales y su compromiso con el desarrollo energético sostenible del Ecuador.

1.4. Misión y Visión de CELEC EP

1.4.1. Misión

En el ejercicio de planificación estratégica se ha revisado la misión de la Corporación, coherente con sus mandatos y con su espectro de interesados, a través de una declaración orientada a la acción y a la generación de una propuesta de valor para el país, con una dirección y mensaje claro a los funcionarios de CELEC EP:

Gráfico 1: Misión CELEC EP



Elaborado por: Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional / Fuente: Plan Estratégico 2024-2025

1.4.2. Visión 2025

Para crear una visión de CELEC EP se describe a la futura organización como resultado de la aplicación exitosa de las estrategias, con una declaración positiva y alentadora, que proyecte desafíos y un futuro mejor:

Gráfico 2 Visión CELEC EP



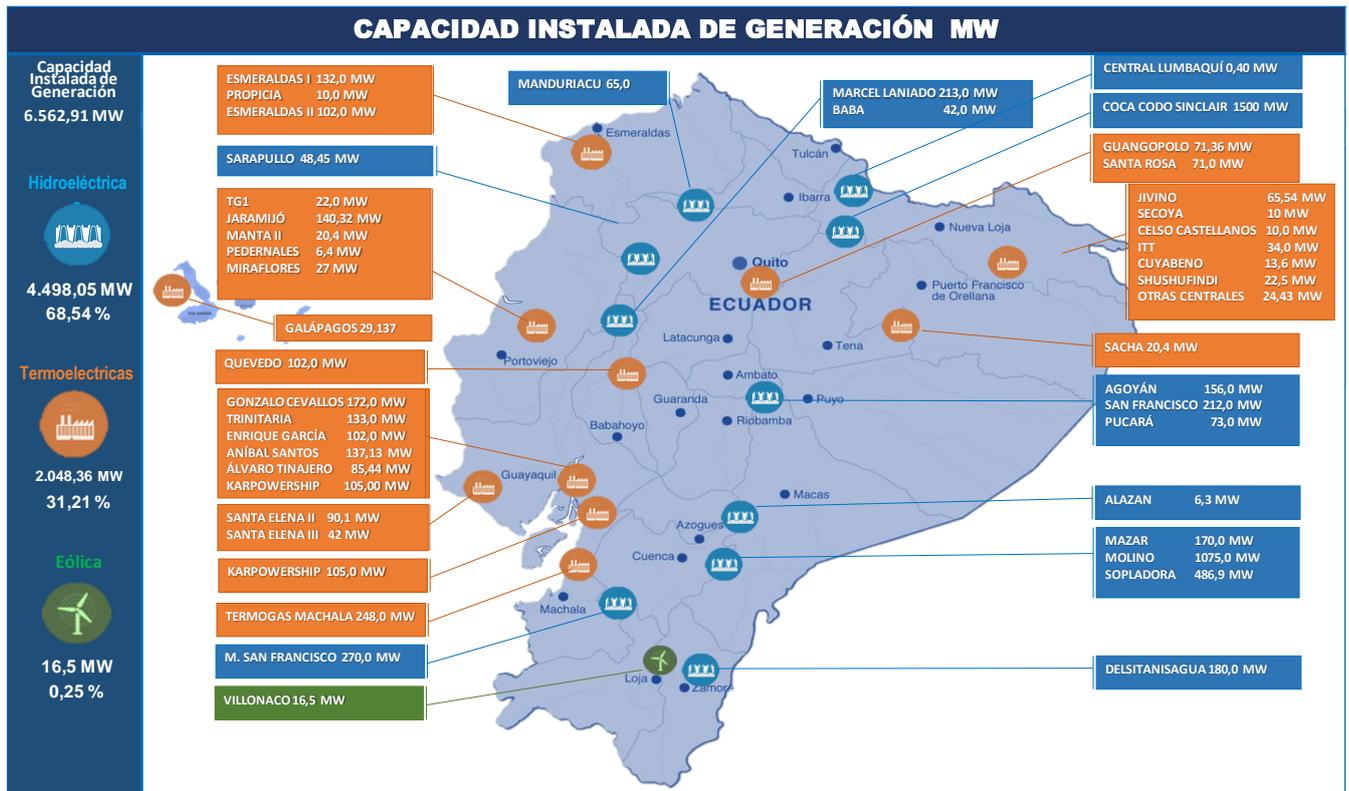
Elaborado por: Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional / Fuente: Plan Estratégico 2024-2025

2. Desarrollo

2.2. Generación de Electricidad

Al cierre del año 2024, se detallan a continuación las centrales de generación pertenecientes a CELEC EP:

Gráfico 3 Centrales de Generación de CELEC EP



Fuente: CELEC EP – Informe de Gestión Anual 2024

Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planificación y Control de Gestión

2.3. Indicadores

A continuación, se presenta un resumen consolidado de los indicadores de disponibilidad en los segmentos de **generación y transmisión**:

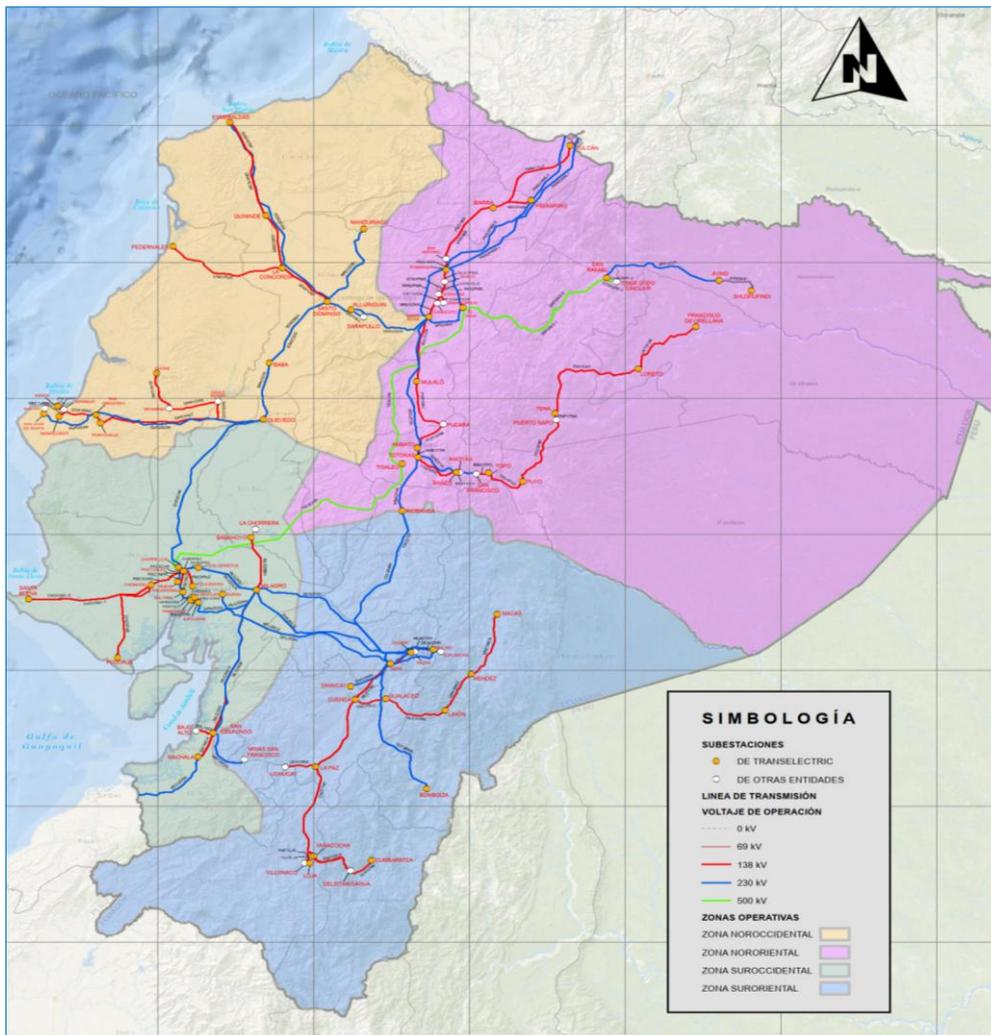
Tabla 1: Indicadores de disponibilidad (%)

Descripción	Resultado a dic - 2024
Índice de disponibilidad de generación	81,66
Índice de disponibilidad total en circuitos de líneas de transmisión	99,993
Índice de disponibilidad de la red de telecomunicaciones	99,984

Fuente: CELEC EP – GPR y Unidad de Negocio Transelectric

Elaborado por: Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional

Gráfico 4: Infraestructura del Sistema Nacional de Transmisión



Fuente: CELEC EP – Unidad de Negocio Transeletric
Realizado por: CELEC EP - Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional

2.3.1. Energía Generada (GWh):

Para diciembre de 2024, se registró un desvío del -10,50% en la meta planificada de generación de energía, con una producción total de 25.135 GWh frente a los 28.085 GWh proyectados. Este desvío se atribuye principalmente a un fuerte estiaje que ha afectado significativamente los recursos hídricos a nivel nacional.

Adicionalmente, el despacho diario de energía, definido por el Operador del Sistema (CENACE), ha requerido ajustes en la combinación de fuentes de generación para garantizar el suministro energético. Esto ha provocado una disminución en la participación de la energía hidráulica y un incremento en el uso de fuentes térmicas o importaciones, según la disponibilidad de recursos.

Gráfico 5: Energía generada (GWh)



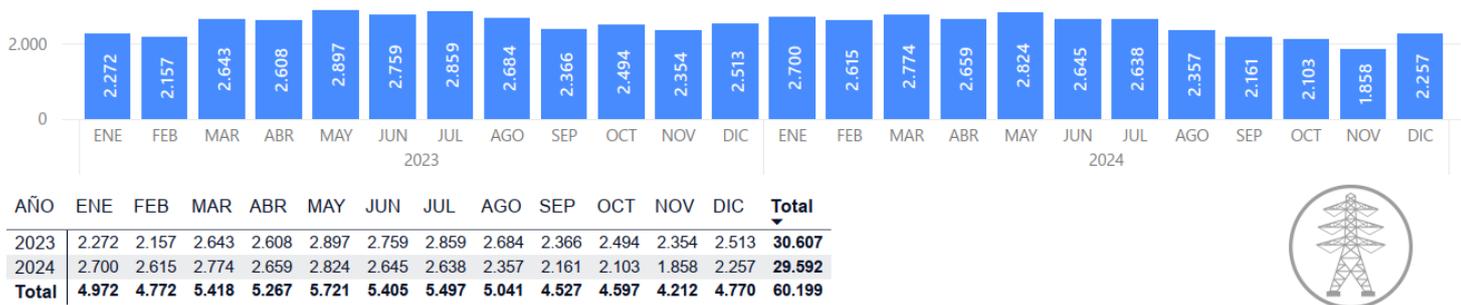
Fuente: Dirección de Producción

Elaborado por: Jefatura Corporativa de Planificación y Control de Gestión

2.3.2. Energía Transmitida (GWh):

La energía transmitida durante el período enero a diciembre de 2024 (29.592 GWh), comparada con el mismo período del año anterior (30.607 GWh), presenta un decremento de 1.015 GWh (-3,32%) debido a factores como condiciones climáticas adversas que afectaron la generación y despacho de energía.

Gráfico 6: Energía Transmitida



Fuente: CELEC EP – Unidad de Negocio Transelectric

Elaborado por: Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional

2.4. Proyectos de Inversión

Durante el año 2024, se gestionaron los proyectos de inversión contenidos en la siguiente tabla:

Tabla 2: Proyectos de Inversión de CELEC EP

Nombre del proyecto	Avance físico %	
	Prog.	Ejec.
Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón	98,25	98,75
Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas	100	87,43
Hidroeléctrico Quijos	100	46,72
Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair	100	99,95
Termoeléctrico Ciclo Combinado	-	57,73
Estudios Proyecto Geotérmico Chachimbiro	100	100
Interconexión Ecuador – Perú 500 kV, Tramo Ecuatoriano	10	10
Programa de Reposición y Ampliación de Instalaciones del SNT	99,17	50,03
Programa de Transmisión 2012-2022	95	64,20
Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Transmisión para el Sector Acuícola	10	10
Nuevo Programa: Proyecto de Expansión con Recursos Propios: LT Tisaleo – Totoras a 230 kV. / Nueva Macas	22,50	22,50
Sistema de Transmisión Delsitanisagua – Cumaratza – Bomboiza 230 kV	41	40,28

Fuente: CELEC EP - Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional
Realizado por: CELEC EP - Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional

Durante el año 2024, CELEC EP registró avances significativos en sus principales proyectos :

- Proyecto Hidroeléctrico Toachi Pilatón:** Tras 15 años de construcción y abandono, CELEC EP logró suscribir un acuerdo parcial con Tyazhmash, con el fin de dar continuidad al proyecto Toachi Pilatón y acelerar la puesta en marcha de la central Alluriquín. Este acuerdo permitió alcanzar hitos importantes, como el reencauce del río Toachi en agosto de 2024, después de 12 años de su desvío. En diciembre de 2024 se logró sincronizar las tres unidades de generación de la Central Alluriquín al Sistema Nacional Interconectado (SNI), para el inicio de sus pruebas. Para finales de enero de 2025, la central ya se encuentra en operación continua, con una potencia instalada de 204 MW. El 1 de abril de 2025 se declaró en operación comercial las tres unidades de la Central Alluriquín.
- Proyecto Hidroeléctrico Mazar Dudas:** CELEC EP busca cerrar la mediación del proyecto Mazar Dudas, esperando pronunciamiento del Procurador para reactivar actividades constructivas. La firma del acta total de acuerdos por el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado se efectuó el 25 de octubre de 2024. La ejecución de los acuerdos del acta se finalizará hasta finales de mayo de 2025.
- Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair:** Se continúa con la atención de los ítems pendientes y defectos, para lo cual se tiene planificado terminar en el año 2025, quedando pendiente el conocer el laudo arbitral de los ítems críticos, como el tema de los distribuidores.
- Estudios Proyecto Geotérmico Chachimbiro:** Posterior a seis años de gestión, se suscribió el financiamiento con JICA. Actualmente, el proyecto se encuentra en el diseño integral de las obras civiles y la identificación de fuentes hídricas. Se han recibido solicitudes de interés para la precalificación de consultores de la Fase I, que contempla el desarrollo del campo, perforaciones adicionales y la implementación de una planta boca de pozo. La Fase II, prevista para el año 2033, busca alcanzar una capacidad de 50 MW. Con fecha 24

de octubre de 2024 se suscribió el Convenio de Crédito entre CELEC EP y JICA. En cuanto a los diseños integrales de obras civiles para la Fase I, se suscribió el respectivo contrato el 10 de diciembre de 2024.

- **Proyecto Interconexión Ecuador – Perú 500 kV, Tramo Ecuatoriano:** A finales del mes de agosto de 2024 se llevó a cabo la publicación del proceso de licitación número LPI NO. BID7-TRANS-001-2024, a través del BID y la prensa nacional. Para finales de diciembre de 2024, se elaboró el acta de presentación y apertura de ofertas.

Estos logros consolidan el compromiso institucional de CELEC EP con el desarrollo del sector eléctrico nacional.

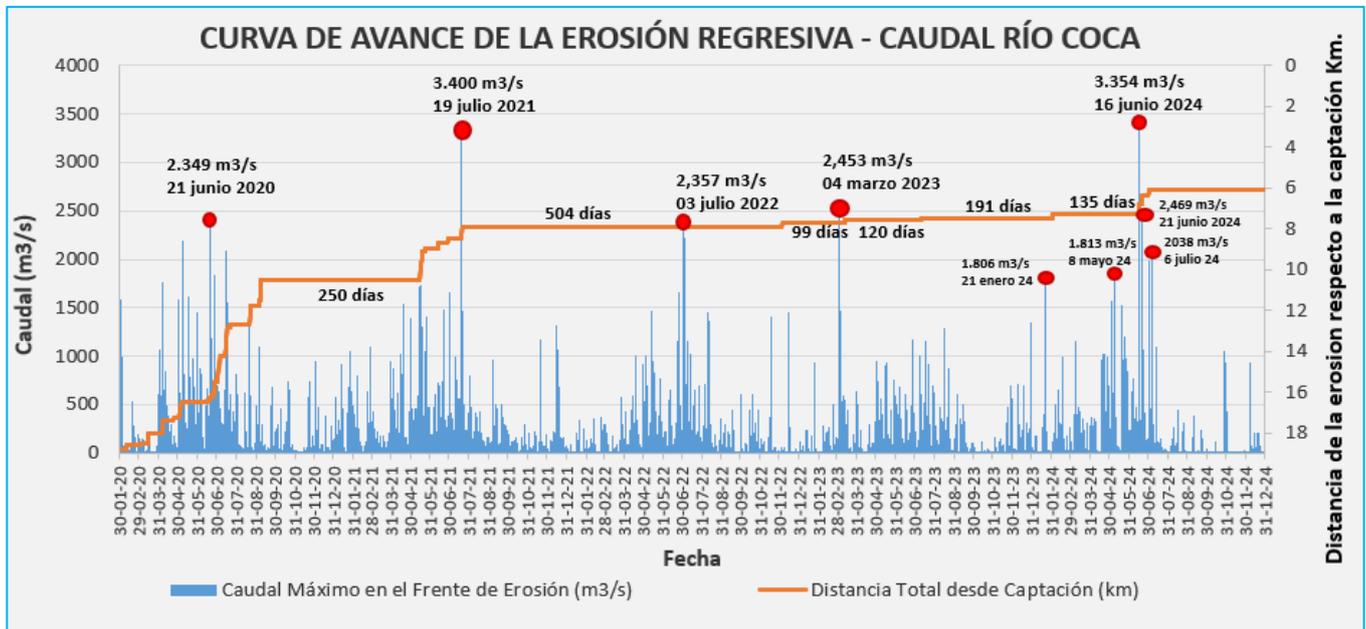
2.5. Comisión Ejecutora Río Coca

Durante el año 2024, la Comisión Ejecutora Río Coca (CERC) avanzó significativamente en su misión de mitigar la erosión regresiva del río Coca y proteger la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Entre los principales hitos se destacan la construcción del Dique Permeable con un avance físico a diciembre 2024 del 13,30%, la culminación de las Obras de Protección – Etapa 0, y el avance del 88% en la implementación del Sistema de Alerta Temprana.

Además, se ejecutaron acciones estratégicas como el trabajo conjunto con el USACE, el refuerzo de infraestructuras viales y petroleras, y la actualización del modelo fluviomorfológico.

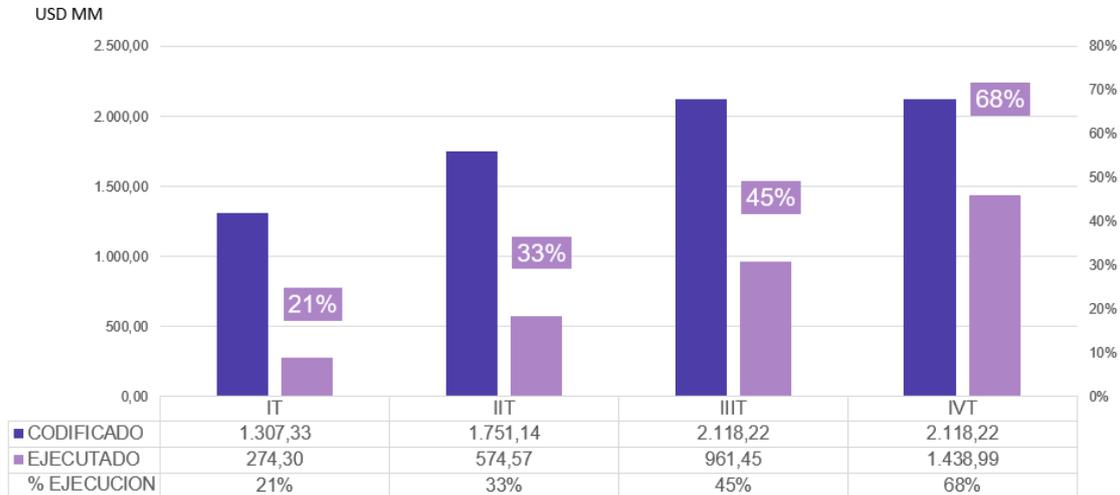
Gráfico 7: Proceso de Erosión del cauce y márgenes del río Coca



Elaborado y Fuente: Comisión Ejecutora Río Coca

2.6. Ejecución Presupuestaria

Ilustración 1: Ejecución Presupuestaria Total



Elaborado: Dirección de Gestión Estratégica y Organizacional
Fuente: Dirección Administrativa Financiera

3. Acciones Relevantes

- Para el proyecto hidroeléctrico Mazar Dudas, las próximas acciones están orientadas en la ejecución del Diagnóstico Integral del Equipamiento Electromecánico para las centrales San Antonio y Dudas, a través del cual se determinarán las acciones que se requieran implementar para tener los equipos a punto para el proceso de montaje y puesta en marcha.
- Para el Proyecto Chachimbiro, las próximas actividades están orientadas a desarrollar los diseños integrales de obras civiles para la fase 1, con base en el contrato el 10 de diciembre del 2024.
- En cuanto a la Interconexión Ecuador-Perú, en los próximos meses se tiene previsto continuar con el proceso hasta la Emisión del Informe Final de Evaluación de Ofertas y No Objeción, la notificación de la Intención de Adjudicación y firma con lo cual se paga el anticipo y se inicia las obras.

4. Propuestas de Mejora (Recomendaciones)

Se presentan a continuación propuestas orientadas a reducir pérdidas operativas, mejorar la disponibilidad del parque generador y avanzar en el cumplimiento del Plan Maestro de Electricidad (PME).

- Entre enero y diciembre de 2024, la penalización por indisponibilidad de centrales alcanzó un total de USD 85,22 millones, siendo la generación térmica la más impactada, con un 91,60 % del monto. CELEC EP implementará gestiones internas orientadas a reducir este valor en los próximos períodos.
- Gran parte del parque térmico ha superado su vida útil, generando altos costos y baja confiabilidad. CELEC EP debe continuar con su plan de recuperación de potencia resaltando la relevancia del parque térmico.

- De los cuatro proyectos del PME a cargo de CELEC EP, tres están suspendidos (Quijos, Mazar Dudas y Ciclo Combinado), y Toachi Pilatón con la central Alluriquín aporta con energía al SNI a partir del 1 de abril de 2025 en el cual fue declarada su operación comercial.

5. Conclusiones

- CELEC EP durante el año 2024, ha entregado al sistema eléctrico una energía neta total de 25.135 GWh, proveniente principalmente de fuentes renovables, de los cuales 18.889 GWh correspondieron a generación hidráulica en las centrales de esta tecnología y 71 GWh a generación eólica de la Central Villonaco. Por otro lado, la generación térmica alcanzó 6.176 GWh en el mismo periodo, destacando el importante aporte total de CELEC EP del 81,45% de la energía neta suministrada al Sistema Nacional Interconectado.
- Continúan los trabajos de mantenimiento mayor programados, preventivos y correctivos a diferentes unidades de generación eléctrica. En el año 2024 se han recuperado 696 MW de las Centrales Álvaro Tinajero, Paute Sopladora, Aníbal Santos, Esmeraldas I y II, Quevedo II, Pucará y Trinitaria entre las principales.